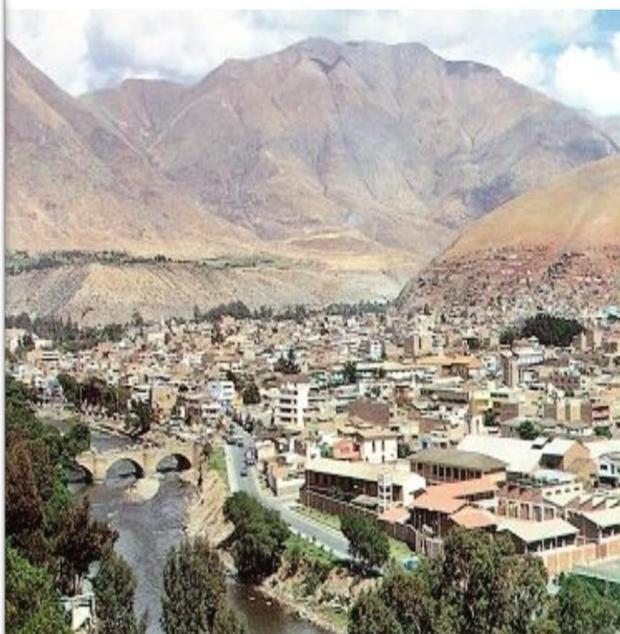




MOVIMIENTO POLITICO HECHOS Y NO PALABRAS

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO 2019 – 2022



ALCALDESA PROVINCIAL DE HUANUCO



Contenido

I.	BASE LEGAL.....	4
II.	PRINCIPIOS, VALORES DEL MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS” .	4
	2.1. PRINCIPIOS.....	4
	2.2. VALORES	5
III.	METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	6
IV.	HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD	6
	4.1. PREAMBULO.....	6
	4.1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS.....	6
	4.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD	1
	4.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	1
	4.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICO	7
	4.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.....	9
	4.2.4. ASPECTO INSTITUCIONAL.....	10
	4.3. POTENCIALIDADES	11
	4.3.1. ASPECTO SOCIAL	11
	4.3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	12
	4.3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.....	12
	4.3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	13
	4.4. PROBLEMAS.....	13
	4.4.1. ASPECTO SOCIAL	13
	4.4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	14
	4.4.3. ASPECTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	15
	4.4.4. ASPECTO INSTITUCIONAL.....	16
	4.5. VISION DE DESARROLLO	16
	4.5.1. VISION.....	16



4.5.2.	MISION	17
V.	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	17
5.1.	ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.....	17
5.1.1.	TRANSPARENCIA ECONÓMICA:	17
5.1.2.	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN VECINAL:	17
5.1.3.	POR UN MUNICIPIO EFICIENTE:	17
5.1.4.	POR UN MUNICIPIO PARTICIPATIVO:.....	18
5.1.5.	FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA:	18
5.1.6.	POR UNA CIUDAD TURÍSTICA:	18
5.2.	PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	19
5.2.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	19
5.2.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	19
5.2.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	19
5.2.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	19
VI.	PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	20



INTRODUCCION

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Huánuco 2019 - 2022, propuesto por nuestro Comité Provincia del Movimiento Político “HECHOS Y NO PALABRAS”, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro pueblo durante los últimos 4 años. Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Huánuco nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos barrios nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo y “empleo disfrazado”.
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en las poblaciones periféricas, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo de Huánuco.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal de la provincia de Huánuco efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Provincial de Huánuco.



I. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú
- ❖ Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
- ❖ Ley N° 26864 Elecciones Municipales
- ❖ Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento

II. PRINCIPIOS, VALORES DEL MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS”

2.1. PRINCIPIOS.

1. **Respeto.** Es necesario señalar el respeto a la Constitución del Estado, a las Leyes y Normas de Gestión y control del Estado, a los derechos y deberes de los Ciudadanos.
2. **Probidad.** De actuar con honradez y honestidad al asumir responsabilidades del Estado, que posee bienes patrimoniales.
3. **Participación.** La gestión Provincial para contribuir a la gobernabilidad desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretadas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos Distritales – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
4. **Gestión Post moderna y rendición de cuentas.** Los resultados de la gestión sobre logros, dificultades y manejo de los recursos económicos se dará a conocer a la población de acuerdo a Ley, en Audiencias Públicas descentralizadas.
5. **Eficiencia.** La gestión se administrará con criterios de eficiencia, es decir cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el periodo de gestión con la utilización óptima de los recursos económicos.
6. **Justicia.** Se apuntará a la justicia social en la toma de decisiones y en los actos de Gobierno que afecten a los ciudadanos y vecinos, procurando la igualdad y que se cumpla lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.
7. **Equidad.** La gestión promocionará, la equidad, es decir igual acceso a las oportunidades para todos los vecinos, así como se identificará a los grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión Provincial y que serán incorporados mediante una política de inclusión social.
8. **Sostenibilidad.** La misión a buscar es el equilibrio inter generacional en el uso racional de los recursos naturales, la defensa del medio ambiente, la protección de la



biodiversidad, para lo cual se interactuará con las Direcciones Sectoriales correspondientes.

9. **Imparcialidad y neutralidad.** Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la Administración Pública.
10. **Competitividad.** La gestión promoverá la competitividad social y económica en todos los proyectos a desarrollarse en la Provincia. Para ello promoveremos un entorno de innovación impulsando alianzas y acuerdos entre los sectores públicos y privados, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el impulso de cadenas productivas y facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la fijación de la exportación.

2.2. VALORES

El **MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS”**, practica e impulsa los siguientes valores:

1. **Honestidad:** Asumir un liderazgo de probidad.
2. **Justicia:** Desarrollar una Gestión de derechos y deberes.
3. **Identidad Cultural:** Buscar y reafirmar nuestra identidad.
4. **Eficiencia y eficacia:** Cumplir los objetivos oportunamente.
5. **Ética:** Conservar y demostrar honestidad, honradez y respeto.
6. **Equidad:** Ser igual ante todos y actuar sin discriminación.
7. **Solidaridad:** Apoyar a los estratos sociales más vulnerables.

ESTE PLAN PERSIGUE DOS OBJETIVOS:

1. Servir como una ruta para el desarrollo de un buen Gobierno Municipal.
2. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

El presente Plan ha sido elaborado después de ser analizado las necesidades básicas insatisfechas de la población de la Provincia de Huánuco, Región de Huánuco, así como los pedidos de las autoridades y dirigentes de los diferentes distritos, caseríos, comunidades, barrios y organizaciones de base, para ello se ha tenido que realizar diferentes reuniones de trabajo, para analizar, sistematizar la problemática de la provincia, las mismas que fueron analizadas en las diferentes reuniones partidarias, y poder elaborar un diagnóstico estratégico, en la cual se han priorizados los programas, proyectos y actividades, formulado dichas propuestas de acuerdo a la Política Nacional, Política Regional y Política Local.



El presente Plan será implementado y cumplido por nuestra representación en el Gobierno Municipal de la Provincia de Huánuco, Región de Huánuco, en caso de ser elegidas por el digno Pueblo.

III. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Huánuco para el período 2019 - 2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Huánuco. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional y nacional.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Huánuco, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana

IV. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

4.1. PREAMBULO

4.1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS

Ubicación. La provincia de Huánuco está ubicada en la parte central del Departamento de Huánuco. Limita con el Norte con la Provincia de Leoncio Prado, por el Este con la Provincia



de Pachitea, por el Sur con la Provincia de Ambo y por el Oeste con la Provincia de Yarowilca y Lauricocha.

Altitud. La ciudad capital se encuentra a 1,828m.s.n.m y el territorio de la provincia, oscila entre 825 hasta los 4800 m.s.n.m., la provincia de Huamalies es el que está ubicado a 4100 m.s.n.m. y es el pueblo de mayor altitud.

Superficie territorial. Tiene de superficie 4,091.71 km². El distrito con mayor superficie y menor densidad es Chinchao con 1,823.97 km² (44 %) y 34.7 hab/km², seguido de Churubamba con 562.67 km² y Santa María del Valle con 495.65 km². En cambio, los que tienen menor superficie son Yarumayo con 61.1 (2 %) al que siguen San Francisco de Cayram con 99.42 km² Pillco Marka tiene 62.00 km², pero por estar integrado a los distritos de Huánuco (112.58 km²) y Amarilis (138.15 km¹), conformando la ciudad de Huánuco, la superficie de ésta es de 138 km² con una densidad de 585 hab/km².

Grafico N° 01: Ubicación del Departamento de Huánuco



Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno



Grafico N° 01: Ubicación de la provincia de Huánuco



Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno



División política

La provincia actualmente se encuentra dividida en doce (12) distritos, los cuales detallamos a continuación:

- Huánuco
- Amarilis
- Chinchao
- Churubamba
- Margos
- Pillcomarca
- Quisqui
- San Francisco de Cayran
- San Pedro de Chaulán
- Santa María del Valle
- Yarumayo
- Yacus

Clima. Con una temperatura promedio de 24 °C, llamado por propios y visitantes como “La ciudad del mejor clima del mundo”, es tan agradable y benigno su clima que el sol brilla todo el año, en un cielo limpio con un resplandeciente celeste intenso. Su temperatura más baja es en el invierno, es decir en los meses de julio y agosto (21 °C en el día y 17 °C en las noches) y la temperatura más alta es en la primavera, en los meses de noviembre y diciembre (30 °C en el día). Cruzan la ciudad el imponente río Huallaga y el río Higuera con sus limpias aguas, en cuya travesía se pueden apreciar hermosos paisajes de variada vegetación. Este clima por ser seco y soleado es muy benéfico para las personas que adolecen de asma.

Relieve. Su protuberancia es netamente escarpado y con un aspecto físico semi-mosor, por la combinación de peñascos, cimas, hendiduras, lomas y estrechos pasos.

Hidrografía. Su principal «Potamología» es el río Yanamayo y el Huallaga (límitrofe); en relación a su «Limnología» tenemos la laguna de Pachacamilla.

Vías de comunicación

Terrestre. Tiene una vial asfaltada (carretera central) que atraviesa de sur a norte la provincia. El acceso se realiza Lima – Huánuco, que considera el paso por Matucana, San Mateo, Ticlio, La Oroya, Junín y Cerro de Pasco, para finalmente llegar a la ciudad de Huánuco, capital provincial del mismo nombre. Asimismo, al interior de la provincia se cuenta con una red de carreteras de 2do orden, trochas carrozables y caminos de herradura.

Aéreo. La principal infraestructura aérea departamental es el aeropuerto ubicado en la provincia de Huánuco, denominado Aeropuerto Alf. FAP David Figuroa Fernandini.

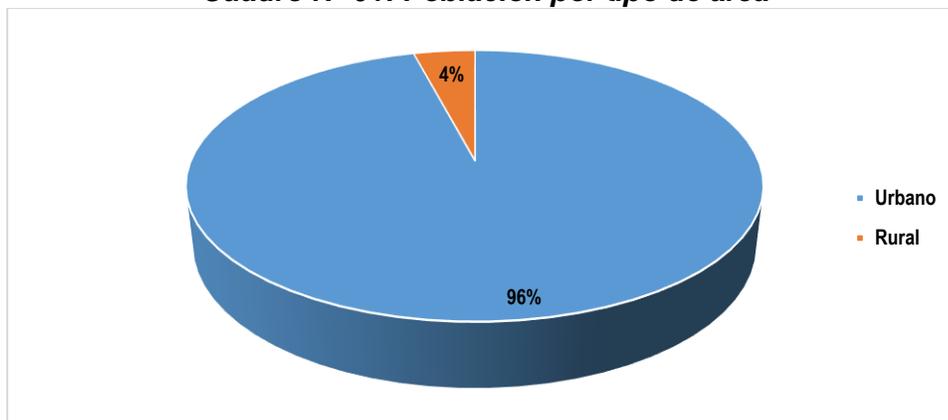


4.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

4.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

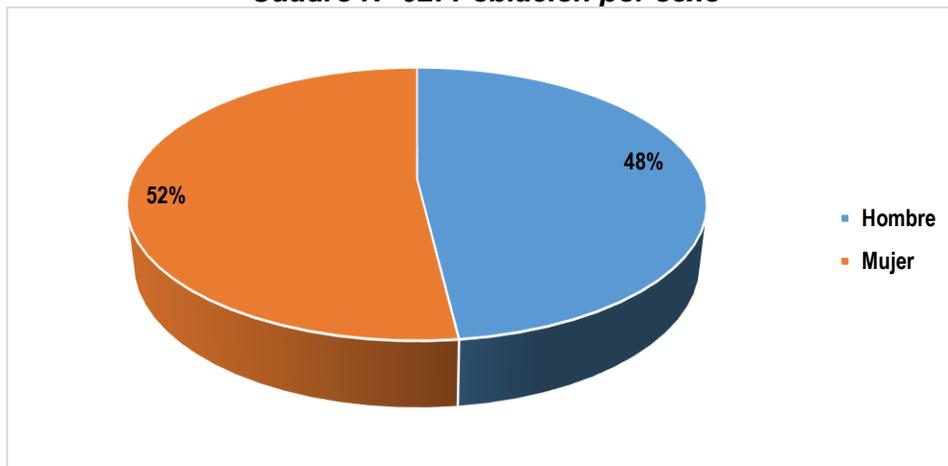
Población. La Provincia de Huánuco tiene 74774 habitantes, de los cuales el 96% radica en la zona urbana y el 4% en la zona rural, asimismo, el 48% de la población es masculina y 52% femenina tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Cuadro N° 01: Población por tipo de área



Fuente: Censo Nacional 2007
Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno

Cuadro N° 02: Población por sexo



Fuente: Censo Nacional 2007
Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno

Al analizar la población por etapas del ciclo de vida, a nivel departamental, el 33.2% son menores de 14 años, el 61.5% entre 15 y 64 años, y el 5.3 de 65 años a más. Lo que indica que en el departamento de Huánuco el mayor porcentaje la población, son jóvenes y adultos, que constituye una fuerza productiva importante y un reto para generar oportunidades laborales. Asimismo, existe un alto porcentaje de menores de 14 años, lo que indica que aún



es necesario fortalecer las intervenciones relacionadas con la recreación y la mejora de los problemas sanitarios de la población infantil.

Especial tratamiento requiere el grupo de la población adulto mayor expresado en el vértice de la pirámide poblacional, refleja un envejecimiento de la población en nuestro departamento, lo que amerita adecuación de los servicios de salud, según características estructurales de la población. La provincia de Huánuco no es ajena a esta realidad, inclusive es más crítico, ya que las personas adultas no cuentan con oportunidades de entretenimiento u otra actividad para mejorar su calidad de vida.

Educación

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Sin embargo, en el departamento de Huánuco, en el 2012 se registra una tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más fue del 16.6, aún muy por encima del promedio nacional del 6.2. Esta situación no es ajena a la provincia de Huánuco, por las condiciones difíciles en que estudia la población escolar, sobre todo de las zonas rurales. El 94.7% (2012) de la población escolar rural se traslada a pie para llegar a su institución educativa y camina mínimo 25 minutos, y en casos muy extremos hasta 05 horas.

Cabe indicar que desde el Gobierno Regional, se vienen apoyando la construcción de infraestructuras educativas principalmente en el nivel inicial, donde la provincia de Huánuco ha sido beneficiaria, con la construcción de complejos educativos del nivel inicial en las localidades de Borunda y Ñauza (Santa María del Valle), Huánuco, entre otros, con fines de mejorar el acceso a los servicios de educación, pero es importante avanzar un poco más, habría que mejorar la calidad de la educación expresado en la mejora de los logros de aprendizaje.

Lectura y escritura. En la provincia de Huánuco el 89.58% de la población sabe leer y escribir; en tanto un escaso de 10.42% no sabe leer ni escribir.

Cuadro N° 03: Población que sabe leer y escribir

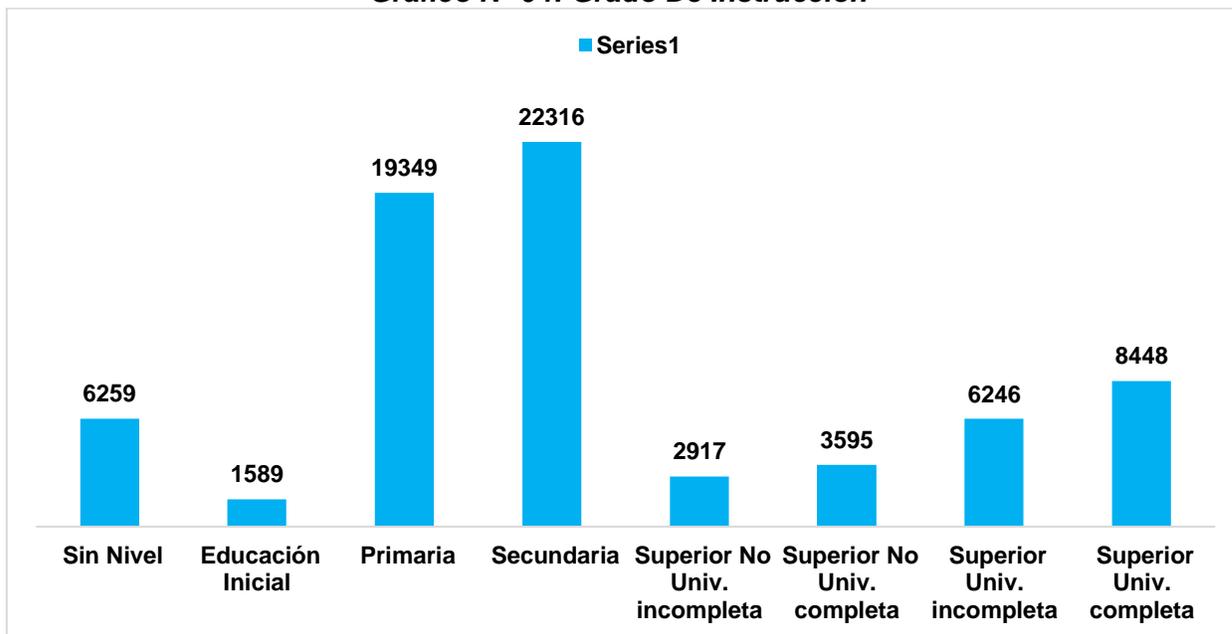
CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Si sabe leer y escribir	63349	89.58%	89.58%
No sabe leer y escribir	7370	10.42%	100.00%
Total	70719	100.00%	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2007
Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno



Nivel de instrucción. En la provincia de Huánuco el 27.36% de habitantes tiene instrucción primaria; 31.56% tiene nivel secundario; así mismo el 9.21% tiene superior no universitario, 20.78% tiene superior universitario y 8.85% no tiene nivel de instrucción.

Grafico N° 04: Grado De Instrucción



Fuente: Censo Nacional 2007
Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno

Salud

Mortalidad.

En la provincia de Huánuco en el año 2010, las principales causas de mortalidad fueron: las infecciones respiratorias agudas (11.3%), tumor maligno de estómago (5.8%), enfermedad isquémica del corazón (4.8%), accidentes de transporte terrestre (4.7%), trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (4.4%), tumores malignos de otras localizaciones (3.7%), tumor del sistema digestivo (3.9), cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado (3.9%) y, enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis (3.4%).

Entre las principales causas, tenemos los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, tumores malignos de otras localizaciones y tumor maligno de los órganos digestivos, del peritoneo, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis meningocócica, que no se encontraron en el año 2007.

Desnutrición Crónica. Según la Organización Mundial de la Salud, en el 2009 la provincia de Huánuco registra una tasa de desnutrición crónica de 44.6%, cifra superior al departamental (29.6) y al nacional (18.1). La desnutrición es un problema cuya solución es prioritaria, tanto a



nivel nacional como departamental. Si bien no se cuenta con datos actuales, pero se percibe una tendencia favorable hacia la reducción, ya que existen políticas nacionales que enfatizan en la promoción de una buena alimentación (programas sociales), así como programas presupuestales estratégicos (Programa Articulado Nutricional) y el mismo servicio de los diferentes establecimientos de salud.

Acceso a consultas de salud. En la provincia de Huánuco en el año 2010, las principales causas de consulta externa fueron: Infecciones de vías respiratorias agudas (29.0%), afecciones dentales y periodontales (13.2%), enfermedades infecciosas parasitarias y sus secuelas (6.9%), enfermedades de las glándulas endocrinas y metabólicas (5.9%), enfermedades infecciosas intestinales (5.6%), enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (4.2%), enfermedades de otras partes del aparato digestivo (3.9%), enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo (3.1%), enfermedades del aparato urinario (2.8%).

Es importante señalar que el 78.5% de la población rural del departamento, se traslada a pie al establecimiento de salud más cercano, debiendo caminar mínimo 84 minutos.

Población afiliada al Seguro de Salud. El 20.49% de la población del Huánuco está asegurado solo al SIS; mientras el 22.41% está asegurado en el ESSALUD y el 53.19% no cuentan con ningún seguro.

Cuadro N° 05: Población afiliada al Seguro de Salud

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Solo está asegurado al SIS	15319	20.49%	20.49%
Está asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	2	0.00%	20.49%
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	31	0.04%	20.53%
Está asegurado en el SIS y Otro	31	0.04%	20.57%
Está asegurado en ESSALUD y Otro	158	0.21%	20.78%
Está asegurado en ESSALUD	16537	22.12%	42.90%
Está asegurado en Otro	2921	3.91%	46.81%
No tiene ningún seguro	39775	53.19%	100.00%
Total	74774	100.00%	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2007

Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno

Saneamiento

Es política de Estado la promoción del Saneamiento Básico Integral rural, considerando agua potable, servicios de desagüe, microrellenos sanitarios y educación sanitaria, con la finalidad que las personas tomen agua apta para el consumo humano y desarrollen prácticas adecuadas de higiene.

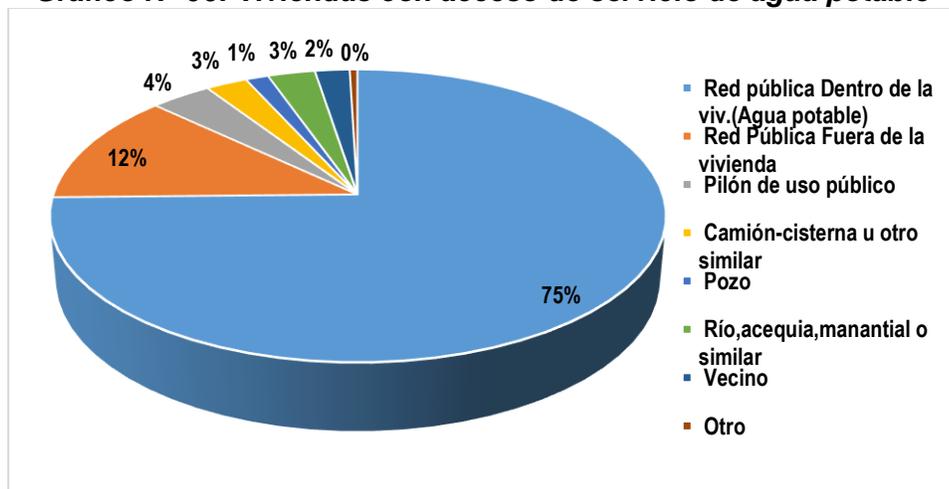


A nivel del departamento de Huánuco, sólo el 3.01% de la población rural tiene acceso a servicios de saneamiento básico integral, de los cuales el 48.8% se encuentran en la provincia de Huánuco (distrito de Santa María del Valle) con 09 sistemas funcionales. Es decir, a nivel de la provincia de Huánuco, sólo el 4.24% de la población rural tiene acceso a servicios de agua potable funcional con saneamiento básico integral.

Cabe indicar que el Saneamiento Básico Integral Rural es prioridad a nivel nacional, existen políticas y programas nacionales como el Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR que apoya la implementación de proyectos de saneamiento en el país.

Agua potable. El 75% de la población de la provincia de Huánuco tiene el servicio de agua de red pública dentro de la vivienda, el 12% de red pública fuera de la vivienda de pilón de uso público, asimismo, el 3.7% de pilón de uso público, 2.5% de camión cisterna, 1.4% de pozo, el 2.9% de río, acequia, manantial o similar y el 2.6% se abastece del vecino.

Gráfico N° 06: Viviendas con acceso de servicio de agua potable



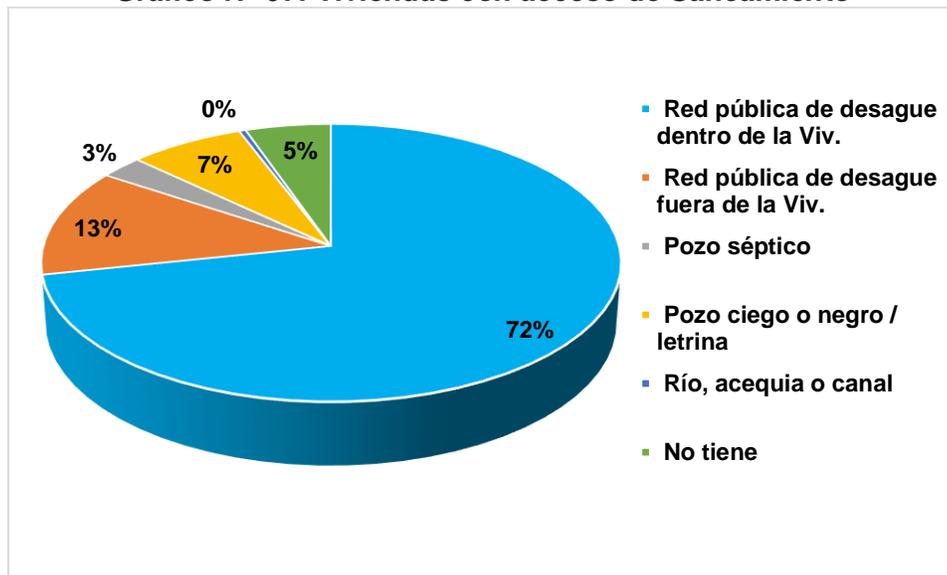
Fuente: Censo Nacional 2007

Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno

Disposición de excretas. El 71.71% de la población de Huánuco tiene el servicio de desagüe de red pública dentro de la vivienda, el 12.60% de red pública fuera de la vivienda, 2.68% hace uso de pozo séptico, el 7.25% elimina sus excretas en pozo ciego o letrina, 0.42% en ríos, acequias o canal y 5.34% eliminan sus excretas al aire libre.



Gráfico N° 07: Viviendas con acceso de Saneamiento



Fuente: Censo Nacional 2007
Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno

Seguridad ciudadana

Se entiende por Seguridad Ciudadana a “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas¹

Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”. De esta forma, se establece claramente la responsabilidad de los gobiernos locales en proveer

mecanismos que garanticen los derechos de las personas, velando y desplegando las acciones necesarias para su seguridad².

Si bien no se cuenta con estadísticas específicas para la provincia de Huánuco, no es ajena a la realidad de la población departamental, donde el 32.3% de la población urbana de 15 a los a más ha sido víctima de un hecho delictivo y solamente el 18.8% está satisfecho de la vigilancia que hay en su barrios. Esta situación evidencia la vulnerabilidad de la ciudadanía a problemas de inseguridad ciudadana, no solamente en la provincia de Huánuco, si no en el país.

¹ Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

² Constitución Política del Perú – Artículo 197°



4.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICO

Estructura productiva

De acuerdo a la estructura productiva del 2012 (última información disponible), El departamento de Huánuco aportó el 0,97 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, y el 0,87 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

Huánuco fue la décima octava economía departamental en contribuir al PBI nacional, siendo Lima el de mayor aporte (48,2 por ciento) y Madre de Dios el de menor contribución (0,3 por ciento).

En los últimos 10 años, el PBI nacional creció a una tasa promedio de 6,5 por ciento anual, cuando en Huánuco se registró un aumento de 4,8 por ciento.

Debido a ello, el aporte de Huánuco a la producción nacional ha ido descendiendo, pasando de una contribución de 1,0 por ciento en el 2002 a 0,9 por ciento en el 2012.

En este contexto, durante el 2012, la actividad que más contribuyó al PBI Departamental fue el rubro de construcción con el 45.5%, seguido por la pesca y la agricultura. Cabe indicar que el rubro construcción abarca la construcción de viviendas, complejos habitacionales, hostales, etc. y se construyen en el continuo urbano Huánuco, Amarilis y Pilco Marca, comprensión de la provincia de Huánuco.

Actividad comercial

En los últimos años, la actividad comercial en el departamento de Huánuco se ha visto incrementada, principalmente en la ciudad de Huánuco, con la presencia de establecimientos comerciales del rubro de servicios (hoteles, restaurantes), venta de automóviles y motocicletas, ferreterías, entre otros.

Especial comentario merece la presencia de centros comerciales como el Real Plaza, METRO y RAMBLA (en construcción), que reconfiguran la economía regional. Por un lado, está obligando a los pequeños y medianos empresarios a fortalecer sus estrategias competitivas para seguir vigentes en el mercado, y por otro es evidente la desaparición de algunos establecimientos comerciales. No obstante que esta situación puede transformarse, para ser aprovechado, encaminando una demanda de productos locales y regionales como promoción de las medianas y pequeñas empresas locales.



Capacidad de uso mayor de los suelos

El mayor uso de los suelos es destinado a la protección, abarcando una extensión total de 24287,40 Km² lo que representa el 65% del área total del departamento de Huánuco.

Los suelos destinados al pastoreo de páramo y protección, ocupan una extensión total de 3181,37 Km² (8,6%) ubicándose principalmente en las provincias de Lauricocha y Huamalíes, y en menor proporción en las demás provincias en el que se encuentra Huánuco.

Cuadro N° 08: Superficie agropecuaria, unidades y superficie del área agrícola y no agrícola - 2012

PROVINCIA / RUBRO	SUPERFICIE AGROPECUARIA			SUPERFICIE AGRICOLA			SUPERFICIE NO AGRICOLA		
	U.A	HAS	%	U.A	HAS	%	U.A	HAS	%
HUANUCO	22221	111302	7.5	22097	47731.4	8.9	16606	63570.7	6.7

Fuente: IV Censo Agropecuario - 2012

La provincia de Huánuco, se encuentra en el quinto orden de ubicación entre las provincias con mayor superficie agrícola, registrando con 47731,4 hectáreas (8,9%). Las tierras de mayor valor son las de uso agrícola, sin embargo, la fragmentación de la superficie agrícola es notable en provincias como Huánuco, en donde a cada productor/a en promedio le corresponde apenas 2,2 hectáreas de superficie agrícola. La provincia de Huánuco, no está comprendida en las de mayor superficie no agrícola.

Acceso a servicios de energía eléctrica. En el departamento de Huánuco, el 75% de las viviendas³ tienen acceso a energía eléctrica de una red pública, y en menor proporción de otras fuentes (vela, kerosene, etc). Esta proporción, se mantiene a nivel de las provincias, pero concentrado en las zonas urbanas, es decir aún persiste un porcentaje por atender en las zonas rurales.

Parque automotor. La ciudad de Huánuco y el continuo urbano Amarilis – Paucarbama y Pillco Marca – Cayhuayna, en la provincia de Huánuco, concentran el parque automotor del departamento, el mismo que está conformado por vehículos mayores y menores, particulares, oficiales y agrupados en asociaciones. Según el INEI en el 2012, se registran 12576 vehículos, cuya tendencia a crecer es evidente. Por lo que se percibe que a la fecha este número de vehículos se hayan duplicado.

³ INEI 2012



Esta situación ha generado un caos vehicular en horas punta por la mañana, al medio día y por la noche, que se agudiza al no contar con semáforos en zonas críticas.

Claro está que también es notoria la deficiente infraestructura de transportes que existe, que no permite superar la congestión vehicular y los reducir los costos de transporte interprovincial.

Por otro lado, es evidente el poco control en los vehículos de servicio público, es frecuente ver a menores de edad conduciendo, no se respetan las reglas de tránsito, tanto de parte del servicio como de la población, paraderos informales, no existen terminales terrestres, etc. es decir amerita incidir en una reforma del transporte y en educación vial a todo nivel.

4.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Recursos naturales

Flora. La provincia es rica en tubérculos, Papa amarilla “tumbay” y de otras variedades, las áreas productivas están localizados en la región natural sierra de la mayoría de distritos de Huánuco, con menor volumen de producción en el distrito de Chinchao por ser ceja de selva.

El volumen potencial papero de la provincia es significativo, aunque su producción con agroquímicos viene causando preocupación por la contaminación de los suelos y por el perjuicio de salud en los consumidores.

Por otro lado, existente diversas formaciones vegetales en los distintos pisos ecológicos, destacando la tara, tunas, sauco, retama, eucalipto, pinos, etc. muchos con propiedades medicinales y para fines industrializados.

Entre los árboles frutales abunda el palto, la lúcuma, la chirimoya, el ciruelo, el guayabo, el naranjo, el limón, la lima, la toronja, el pacaé, el mango, la manzana, la pera, el plátano, la uva, el durazno, la fresa y muchos más, porque el clima es tan propicio para estos cultivos.

Fauna. En cuanto a la fauna, la existencia de diferentes pisos ecológicos da como resultado una gran variedad de especies que se necesita proteger y conservar, pues muchas de ellas se encuentran en grave peligro de extinción, no solo por la caza indiscriminada sino además por el progresivo deterioro de sus habitantes naturales.

Entre las aves abundan: lechuzas, chaucatos, taurigarayes, palomas, violinistas, jilgueros, santa rosas, tíflicos, picaflores, golondrinas, gorriones, guardacaballos, cernícalos, oropéndolas, gavilanes, búhos. Entre los mamíferos destacan varias especies venados, zorros, vizcachas y pequeña cantidad de pumas, tigrillos y marsupiales como la zariguella o muca y el zorrillo.



Entre las aves destacan varias especies como el guacharo, aves nocturnas que nidifica en cavernas, permanece en ella todo el día y solo sale por las noches en busca de alimentos; lechuzas

En los ríos y lagunas peces como la trucha, huascachos, cachpas.

Manejo de residuos solidos

Aún está pendiente definir la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad de Huánuco, lo que provoca la aparición de acumulación de “basura” en los alrededores de la ciudad. A esto se suma algunos problemas de los distritos aledaños que concentran población urbana.

No obstante, algunos intentos de educación ambiental en el distrito de Amarilis para dar un manejo previo a los residuos por las familias, antes de su recepción.

Aspectos de ordenamiento y demarcación territorial

A nivel del departamento de Huánuco, existe un proceso de Zonificación Ecológica y Económica – ZEE, que busca definir el uso racional de los recursos y la ubicación adecuada de la actividad económica. La provincia de Huánuco, está inmerso en este proceso dado que por un lado existen problemas de tala indiscriminada en la zona de Carpish para incrementar la actividad agrícola, situación que incrementa la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales; y por otro se incrementa la actividad minera en algunos distritos como Santa María del Valle. Cabe resaltar que existen algunas instituciones privadas⁶ que promueven el ordenamiento territorial, sobre todo, la micro zonificación a través de proyectos específicos que demanda un acompañamiento del gobierno local para su consolidación.

Por otro lado, existe un proceso de demarcación territorial de la provincia que está inconcluso, proceso que fue promovido por la Dirección Nacional de Demarcación Territorial, adscrita a la PCM, la misma que debe ser retomada para evitar conflictos limítrofes y sumar a la ubicación precisa de los recursos naturales.

4.2.4. ASPECTO INSTITUCIONAL

La provincia de Huánuco tiene presencia de instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones sociales que se esfuerzan para coordinar acciones articuladas. Se cuenta con instituciones descentralizadas y desconcentradas vinculadas a agricultura (agencia agraria), Educación (UGEL), Salud (Red y microredes) como parte del aparato estatal del Gobierno Regional, que posibilitan un acercamiento del Estado a la población. Asimismo, se tiene presencia de los programas sociales adscritas al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Producción



y Ministerio de Energía que tienen el mandato de articular con los gobierno regionales y locales, pero aún es débil.

Existen instancias de concertación como la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP Regional) y el Consejo de Coordinación Local Provincial, que deben ser los espacios para fortalecer el dialogo interinstitucional con fines comunes.

La toma de decisiones públicas a través de los presupuestos participativos es una formalidad legal y los mecanismos de transparencia son débiles. Asimismo, la provincia de Huánuco, no cuenta con un Plan de Desarrollo Provincial, que articule las aspiraciones de todos los distritos. No obstante que existe un plan distrital 2003 – 2021 que no es considerado por la gestión actual.

4.3. POTENCIALIDADES

4.3.1. ASPECTO SOCIAL

- Se cuenta con políticas públicas nacionales, regionales y locales, orientadas a mejorar la educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género como referentes para el desarrollo de la provincia.
- Existencia de Planes Regionales de Salud y Educación específicos y consolidados y otros en proceso.
- Instituciones locales del sector público y privado y organizaciones sociales de base, con deseos de participar en la solución de problemas.
- Existencia de programas sociales y ONG, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social (PENSION 65, QaliWarma, Juntos, SIS, Agua para Todos, FONCODES, BECA 18, ONGs etc.)
- Existencia de espacios de participación y concertación, para articular intervenciones en la solución de problemas sociales, principalmente en salud, educación, nutrición, identidad y vivienda.
- Predisposición del Gobierno Regional y las municipalidades para destinar recursos públicos a prioridades como saneamiento, salud y educación.
- Nuevas tecnologías en saneamiento rural para llegar a lugares muy apartados y dispersos.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.



4.3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Espacios con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial.
- Existencia de productos con potencial comercial.
- Disponibilidad de potencial de recursos naturales hídricos, energéticos, etc.
- Diversidad de pisos ecológicos y biodiversidad.
- Disponibilidad de medios de transporte terrestre y aéreo.
- Sistema de redes interconectadas a nivel nacional.
- Disponibilidad de recursos turísticos artesanales.
- Ejes viales de integración económica y territorial.
- Existencia de programas de gobierno nacional (Agro Rural, FONCODES, PROCOMPITE, SIERRA EXPORTADORA, etc.).
- Presencia de la Universidad, mediante la Facultad de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial.
- Disponibilidad del gobierno regional, municipalidades y la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos productivos, con un fuerte componente de riego tecnificado
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad.
- Tendencia a la promoción de la agricultura familiar.

4.3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna.
- Extensas áreas para la actividad productiva en las cuencas y Micro cuencas (Diversidad de zonas de vida y potencial de recursos naturales que permiten condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura.)
- Sistema de gestión ambiental regional para orientar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales de la región. Zonificación Ecológica y Económica.
- Disponibilidad de recursos humanos capacitados.
- Disponibilidad de recursos turísticos.
- Existencia de programas de gobierno nacional (, Agro Rural, FONCODES, Provias, Electrificación Rural, etc.).
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.
- Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.



4.3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Presencia de proyectos y programas del gobierno nacional y regional.
- Existencia de universidades y centros de formación tecnológica y pedagógica
- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo social institucional
- Entidades formativas públicas y privadas, con recursos humanos calificados en diferentes especialidades vinculadas al desarrollo social
- Expansión de la estrategia de Desarrollo: Municipio Saludable en Comunidades, Escuelas y Familias
- Existencia de leyes que protegen contra los actos delictivos.
- Disponibilidad de la población para participar en el desarrollo local.
- Presencia de Comités de Coordinación Local a nivel Provincial y Distrital.
- Presencia de Policía Nacional, Ejército, Gobernación, Fiscalía, Juzgados de Paz.
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas comunales: seguridad ciudadana, servicios públicos.
- Existencia de organizaciones social de base.

4.4. PROBLEMAS

4.4.1. ASPECTO SOCIAL

En esta dimensión llama la atención la **desnutrición crónica en niños menores de 05 años con una cifra alta del 44.6%**, principalmente en las zonas rurales. Si bien es una prioridad nacional y departamental, no podemos soslayar los esfuerzos que se desarrollan para contrarrestar este flagelo. La política que se acomoda es buscar una intervención directa a través de programas sociales y por otro incentivo a los gobiernos regionales y locales para invertir en las condicionantes de la salud.

La desnutrición crónica se presenta como un problema multidimensional, cuyas causas se encuentran en el campo clínico y en el de la promoción de la salud. El primero centrado en superar la anemia, mejorar el CRED, la lactancia exclusiva, entre otros y el segundo en mejorar las prácticas de higiene y el consumo de agua segura, así como la producción de alimentos.

A nivel urbano, es evidente el problema de la **inseguridad ciudadana**, el mismo que se podría entenderse como una extensión del problema nacional y podría sumarse los problemas sociales originados por el narcotráfico, el tráfico ilegal de la madera y del combustible. Esta situación,



evidencia la vulnerabilidad de la ciudadanía a problemas de inseguridad ciudadana, principalmente por la delincuencia común.

Otro problema visible es la **carencia de parques infantiles** y centros recreacionales y de esparcimiento familiar.

Escasa revaloración a nuestra cultura artística en el Departamento de Huánuco, a pesar de contar con un sin número de artistas huanuqueños no contamos con un espacio donde pueden concentrarse los personajes del arte huanuqueño.

4.4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Predomina el **bajo nivel de productividad agropecuaria** que entre otras razones se debe a la escasa y deficiente infraestructura productiva, básicamente debido a la falta de infraestructura de riego que permitan implementar los cultivos durante todo el año.

Por otro lado, la **reconfiguración de la actividad comercial** con la presencia de establecimientos comerciales demanda un acercamiento al sector privado para mejorar la convivencia entre pequeñas, medianas y grandes empresas, sin perder de vista la competitividad y el servicio eficiente al cliente.

Asimismo, no podemos soslayar el **poco acceso a servicios de energía eléctrica la población rural y urbano-marginal**, que limita en desarrollo de actividades nocturnas familiares y personales que dependen de alumbrado eléctrico.

La práctica generalizada por parte de las autoridades de turno y las empresas constructoras que operan en el ámbito del departamento de Huánuco, que no cumplen con el **pago del régimen de construcción civil a los trabajadores del sector construcción**, es otro de los problemas económico-social que refleja en las familias huanuqueñas que laboran en el área de construcción civil, quienes al no percibir la remuneración que por ley les corresponde se ven limitados a satisfacer las necesidades de sus familias.

Otro problema, que sobre sale en la zona urbana es el caos vehicular y peatonal debido entre otros.

1. Al deterioro de las pistas y veredas que ocasionan pérdida de tiempo y costos adicionales para el transportista, al cual se suma los altos costos del SOAT siendo actualmente de (75 USD) para Ticos, (65 USD) para Trimoviles y (40 USD) para Motocicleta Lineal.
2. La incorrecta circulación que obedece a la carencia de infraestructuras de transportes (Caminos vecinales, puentes, By Pass, Ovalos, etc) en lugares estratégicos, que



además genera altos costos de operación vehicular y pérdidas de tiempo a causa del mal estado especialmente de los caminos vecinales sin asfalto, como el tramo Conchumayo – Quera – Taruca – Tambogán - Pachachupán – Pillao – La Esperanza Paucar – Pillco Marca – Cayrán.

3. El escaso ordenamiento de tránsito vehicular urbano e interprovincial, debido a la inexistencia de terminales terrestres y paraderos informales en la ciudad de Huánuco, debilidad de las organizaciones de transportistas y de la autoridad competente, y carencia de servicios de transporte público alternos.

4.4.3. ASPECTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Se distingue como problemas críticos la definición de **límites territoriales inconclusos**, es decir, en la provincia y distritos no se encuentran totalmente saneados los ámbitos políticos administrativos.

Otro problema crítico en la provincia constituye la inadecuada gestión de los recursos naturales, específicamente con la deforestación de la cobertura vegetal, en el lugar denominado Carpish, donde la tala indiscriminada de árboles para la apertura de terreno para el cultivo de flores (hortensia) ha llegado al límite alarmante que viene ocasionando grave daño al ecosistema del entorno e incrementa la vulnerabilidad de la familia cercana frente a desastres naturales. Como actividad conexas en coordinación con los involucrados se piensa realizar, agresivas campañas de sensibilización y concientización a la población y además apoyos para la conformación de brigadas de control, a fin de contribuir en forma efectiva con el cuidado y preservación del medio ambiente.

Asimismo, **urge un relleno sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales para la disposición final** de los residuos sólidos y de las aguas residuales de la ciudad de Huánuco principalmente.

Para prevenir los desastres naturales, se **plantea** realizar el estudio técnico para identificar zonas de riesgo y vulnerabilidad en la provincia, igualmente se brindará especial atención a la solución del problema de huaycos en la zona urbana y urbana marginal de Huánuco.

Asimismo, con apoyo y en coordinación con el Gobierno Regional de Huánuco, se prevé impulsar e implementar los estudios de Zonificación Ecológica y Económica priorizando a nivel provincial.



4.4.4. ASPECTO INSTITUCIONAL

En la Dimensión de desarrollo Institucional sobresale la escasa inversión en desarrollo humano y social, débil institucionalidad, deficiente articulación e Integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil que no se reflejan en acciones operativas.

Para fortalecer la democracia y promover una autentica gobernabilidad, se propone entre otras acciones realizar cabildos abiertos a fin de mantener informado a la población respecto a asuntos específicos, así como informes sobre los avances y resultados de la gestión mediante las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Asimismo, se plantea implementar el Portal WEB de la Municipalidad, también para contribuir con la comunicación e información que constituye eje estratégico prioritario del desarrollo Institucional.

Por otro lado, es evidente que las municipalidades mantienen una estructura organizacional, procesos y procedimientos que generalmente no responden a las demandas sociales y la dinámica económica, más por el contrario se convierten en limitantes para plantear, liderar o apoyar iniciativas de desarrollo.

En una eventual gestión, de acuerdo a las funciones y competencias de Gobierno Local Provincial, se proyecta fortalecer las Organizaciones Sociales y Comunidades Campesinas a nivel provincial.

4.5. VISION DE DESARROLLO

4.5.1. VISION

VISION

Promover el desarrollo sostenible socioeconómico de la población en la provincia de Huánuco, concretizando los servicios básicos, en forma participativa con los actores sociales de desarrollo utilizando adecuadamente los recursos y conservando el medio ambiente.



4.5.2. MISION

MISION

Al 2021 la provincia de Huánuco cuenta con mejores condiciones de vida, apoyada en un ambiente democrático y de gobernabilidad que genere un desarrollo económico sostenible y una mejor calidad de vida, maneja racional y eficientemente los recursos naturales y el medio ambiente, su población cuenta con servicios accesibles, eficientes y de calidad.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

5.1.1. TRANSPARENCIA ECONÓMICA:

La Gestión Municipal, será una gestión de “puertas abiertas” para que toda la población de Huánuco sepa que se hacen con sus recursos Económicos y estaremos expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía”, porque es un derecho del ciudadano de saber el destino del dinero del pueblo.

5.1.2. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN VECINAL:

Se formara un equipo técnico solido con responsabilidad social para la generación y administración eficaz de los Proyectos de Inversión Pública, que traerá a nuestra Provincia, mayor recurso presupuestal con la finalidad de generar mayor impacto y beneficios de la comunidad.

5.1.3. POR UN MUNICIPIO EFICIENTE:

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto político (ese gasto que tiene que ver con el populismo y el regalo, con el favoritismo a ciertas personas y comunidades, todos tienen el derecho del bienestar) para lo cual implementaremos drásticas medidas.



5.1.4. POR UN MUNICIPIO PARTICIPATIVO:

Crearemos y pondremos en funcionamiento las Asambleas que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. Un Intendente junto a su equipo de Gobierno se instalará periódicamente en cada sector barrial y comunal y escuchará a los vecinos y a las Instituciones intermedias y comunitarias creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el Intendente y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento comunal diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos y haciendo conocer los objetivos y alcances del Plan cuatrienal de Gobierno.

5.1.5. FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA:

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

5.1.6. POR UNA CIUDAD TURÍSTICA:

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, Distrital, Provincia y Nación, para que la Provincia de Huánuco sea un gran Centro de Atracción Turística, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Gobierno Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, donde el Municipio participará activamente en el Consejo Regional de Turismo.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los Sectores Educativos y Vecinales. Política Tarifaria: promoveremos que las tarifas de hospedaje, gastronómicas y de transporte sean adecuadas a las necesidades del Turista y procuraremos que la estacionalidad en nuestra Ciudad sea constante durante todo el año.

Mediante gestiones haremos que el Instituto Nacional de Cultura y el Gobierno Regional destinen presupuestos para la puesta en valor y la mejora de nuestros monumentos arqueológicos, los mismo que se encuentran dejados a su suerte, promoveremos su visita y estudio con el fin de lograr la presencia de nuestra identidad.



5.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

1. Mejorar la educación básica, disminuyendo el analfabetismo de los padres de familia, así contribuir una formación para los nuevos tiempos de nuestros hijos.
2. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.
3. Construcción de carreteras a todos los centros poblados, caseríos y anexos de la Provincia de Huánuco.
4. Impulsar proyectos productivos para mejorar el nivel de vida de la población.
5. Conservación y puesta en valor de centros arqueológicos y paisajes naturales.
6. Mejorar y ampliar el sistema de agua y desagüe a nivel del distrito y elaborar estudios para el tratamiento de residuos sólidos en la capital del distrito.
7. Impulsar la construcción e implementación de los puestos de salud de los diferentes Centros Poblados de la Provincia de Huánuco.
8. Ejecutar obras de infraestructura educativa y mejorar la calidad educativa en los distritos y centros poblados la Provincia de Huánuco.

5.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Constituir cadenas productivas.
2. Apoyo técnico para el mejoramiento de la agricultura.
3. Fortalecer y ampliar la cadena agrícola y pecuaria.
4. Construir canales de riego con fines de expandir la producción agrícola.
5. Promover la actividad artesanal.

5.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. Zonificación territorial y crecimiento poblacional ordenado.
2. Conservación del ecosistema.
3. Promover la arborización en suelos eriazos y praderas naturales.
4. Promover actividades que potencien la identidad cultural en los centros educativos y la sociedad civil en su conjunto.
5. Impulsar el ordenamiento territorial.
6. Sensibilizar a la población en temas de prevención de desastres naturales.
7. Realizar un plan de identificación de áreas críticas como huaycos, derrumbes, etc.

5.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. La creación del sistema de seguridad ciudadana.



2. Construcción de infraestructura previa evaluación del resultado positivo que debe generar en el tiempo.
3. Impulsar el desarrollo de las Comunidades campesinas.
4. Promover la generación de Municipios y escuelas saludables.

VI. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL	
OBJETIVOS A LOGRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una educación de calidad integral y libre discriminación. • Contar con servicio de agua potable en óptimas condiciones. • Construir carreteras para los caseríos. • Fortalecer a la familia y grupo de población en riesgo.
LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal a servicios de salud y seguridad social. • Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y deporte. • Reducción de la pobreza. • Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia previsional a nivel nacional.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado. • Construcción de carreteras a todos los centros poblados, caseríos y anexos la Provincia de Huanuco.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la población ganadera la calidad genética bajos indicadores descritos. • Construcción de canales de riego para mejorar la producción agrícola. • Instalación, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados. • Se implementara una oficina adecuada con internet y todos los medios que nos brinda una atención en tiempo real a la población en su conjunto.

DIMENSIÓN ECONOMICA	
OBJETIVOS A LOGRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad genética del ganado incrementando valor en calidad de fibra y peso de los ganados. • Fortalecer al pequeño agricultor a fin de brindarles conocimientos modernos. • Articular los programas sociales con los proyectos productivos: crianza de animales menores y mayores con los programas sociales.



	<ul style="list-style-type: none"> Promover y brindar asistencia técnica y formalizar a las MYPES y PYMES.
LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. Desarrollo agrario y rural. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento genético de ovinos, caprino y porcino. Se promoverá la organización de comité de productores en el distrito, caseríos y centros poblados. Apoyo técnico para el mejoramiento de la agricultura. Se contratara profesionales técnicos para el levantamiento de diagnóstico e identificar las ventajas competitivas y comparativas relacionadas a la agricultura y ganadería.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la población ganadera la calidad genética bajos indicadores descritos Construcción de canales de riego para mejorar la producción agrícola Continuar implementando las plantaciones y articular con el programa vaso de leche, la generación de ingresos será para dichas familias, fortalecer las organizaciones de agricultores.

DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	
OBJETIVOS A LOGRAR	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar campañas orientadas a la zonificación. Desarrollar campañas orientadas a defender y valorar nuestros recursos medioambientales.
LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inversión pública y privada, asegurando su efecto multiplicador en la Provincia de Huánuco en forma concertada y garantizando su seguridad. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Zonificación territorial y crecimiento poblacional ordenado. Gestionar y articular esfuerzos y recursos para mitigar los efectos del cambio climático y calentamiento global. Gestionar financiamiento para ejecución de proyectos de emergencia como defensas riverañas, muros de contención y otros. Apoyar a los centros poblados en elaboración de estudios básicos con fines de categorización y re categorización y otras acciones.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de catastro y urbanización de los pueblos.



	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de prevención de los efectos del cambio climático en 15%, función compartida con el gobierno nacional y regional. • Ejecutar proyectos de prevención de riesgos naturales; construcción de defensa ribereñas, muros de contención en el distrito. • Apoyar la categorización de los centros poblados y una acción de re delimitación territorial.
--	--

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVOS A LOGRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las instituciones dedicadas a brindar seguridad ciudadana. • Apoyar la reorganización y reconocimiento de todas las organizaciones de base, sector público y privado, para el involucramiento en el desarrollo integral de la Provincia de Huánuco. • Realizar el informe y de rendición de cuentas, en forma descentralizada. • Propiciar la cultura de transparencia y erradicación de la corrupción.
LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión pública y privada, asegurando su efecto multiplicador en la Provincia en forma concertada y garantizando su seguridad.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación del ecosistema. • Velar por la transparencia económica, política y social de los programas que intervienen en el la Provincia. • Velar por el cumplimiento de los Términos de Referencia por los que fueron contratados los profesionales que laboran en las instituciones dentro de la Provincia.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de sistema de seguridad ciudadana. • Fomentar que la contratación de los servicios sean por mérito y no por tarjetas ni acomodo. <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la transparencia económica, política y social del programa que intervienen en la Provincia. • Velar por el cumplimiento de los Términos de Referencia por los que fueron contratados los profesionales que laboran en las instituciones dentro de la Provincia.



¡¡... El pueblo sólo es soberano el día de las elecciones...!!